



Resolución Ministerial

N° 079-2018-PCM

Lima, - 2 ABR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, actualmente se encuentra vacante el cargo de Secretario de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 384-2017-PCM, se designó al señor Sidney Acosta Gallardo, en el cargo de Jefe de Prensa e Imagen Institucional de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, resulta necesario encargar las funciones de Secretario de Comunicación Social al funcionario mencionado en considerando precedente, en adición a sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Encargar al señor Sidney Acosta Gallardo, Jefe de Prensa e Imagen Institucional de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, las funciones de Secretario de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, y en tanto se designe a el/la Secretario/a de Comunicación Social.

Regístrese y comuníquese.

MERCEDES ROSALBA ARAOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

